



**EL SUSCRITO JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE
VILLETA, CUNDINAMARCA,**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2 del Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024, en concordancia con el Art. 132 de la Ley 270 de 1996,

CONVOCA

A quienes integren la lista de elegibles que cumplan los requisitos y se encuentren interesados en ocupar de CITADOR(A) DE CIRCUITO adscrito a este Centro de Servicios, con motivo de la vacante temporal generada por las vacaciones de la empleada en propiedad a partir del próximo 20 de diciembre de 2024, inclusive, y hasta el 10 de enero de 2025, inclusive.

Quien aspire deberá tener disponibilidad presencial inmediata para la posesión del cargo en la ciudad de Villeta, Cundinamarca.

Quien se encuentre interesado(a) deberá allegar su postulación acreditando su condición de elegible, el puntaje obtenido, como la hoja de vida con los soportes de estudios realizados y experiencia, al correo electrónico de este Centro cserjudpvilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Esta convocatoria tendrá un término de postulación de dos (2) días hábiles, y comprende los días 16 y 18 de diciembre de 2024.

Se advierte que la información allegada será recibida BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y que las postulaciones con información parcial o incompleta NO SERÁN OBJETO DE ESTUDIO.

SERGIO LEONARDO PEDRAZA SEVERO
Juez Coordinador